



## Acuerdo de Aprobación y Compromiso Planes Operativos Año 2024

Quien suscribe, **Nicomedes Capriles**, director de Planificación y Desarrollo del Consejo Nacional para la Niñez y adolescencia (CONANI), presenta el **Plan Operativo Anual (POA) 2024** de la Dirección de Planificación y Desarrollo, alineado al plan estratégico institucional, con fines de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia Ejecutiva.

A su vez, me comprometo a realizar los máximos esfuerzos y emprender de forma proactiva las iniciativas necesarias para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos y acciones descritas en el plan, respetando los valores de la institución y apegados a las leyes y normativas vigentes.

De igual modo, me comprometo a entregar los informes de avance de estos planes de manera mensual a la Dirección de Planificación y Desarrollo. Estos informes serán la base de las evaluaciones y medición de desempeño operativo de esta oficina al cierre del período correspondiente.

HECHO Y FIRMADO en el Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).



Elaborado por:

*Nicomedes Capriles*  
**Nicomedes Capriles**

Director de Planificación y Desarrollo

Revisado por:

*Marlyn Sánchez*  
**Marlyn Sánchez**

Encargada del Departamento de  
Formulación, Monitoreo y Evaluación de  
PPP



Aprobado por:

*Alexandra Santelises*  
**Alexandra Santelises**

Directora Ejecutiva

Aprobado por:

*Luisa Y. Ovando De Sánchez*  
**Luisa Y. Ovando De Sánchez**

Presidenta Ejecutiva



AV. Máximo Gómez No.154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fe  
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Correo electrónico info@conani.gob.do  
www.conani.gob.do / RNC: 401052522  
Santo Domingo, República Dominicana



